

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 524-2016 - MDLV

La Victoria, julio 20 de 2016.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

Los Informes N° 418-2016-MDLV/GA, N° 438-2016-MDLV/UP, N° 156-2016/MDLV.UP-TP y N° 111-2016-MDLV/UC; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 6° de la ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 356-2016-MDLV se aprobó la liquidación de compensación por tiempo de servicios y otros beneficios de don HOBERT ALEJANDRO FARRO SAMILLÁN, como servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, que representa un monto de S/ 38,560.43 soles;

Que, de los informes de vistos se aprecia la necesidad de deducir de dicho importe el pago ya realizado por un día de servicios, que fue cancelado en planilla adicional;

Que, en consecuencia, el monto a pagar, hecha la deducción indicada, es de S/ 38,493.34 soles;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE :

ARTICULO ÚNICO.- PRECISAR por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, que el monto pendiente de pago por compensación por tiempo de servicios y otros beneficios de don HOBERT ALEJANDRO FARRO SAMILLÁN, como servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, asciende a S/ 38,493.34 soles.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE